



Estimados Apoderado:

Dada la contingencia Nacional e Internacional, el Ministerio de Educación Decretó la suspensión de clases en todos los establecimientos educacionales en territorio nacional por 2 semanas.

En reunión de equipo de gestión, realizada el día de hoy lunes 16 de marzo, se analizaron las orientaciones MINEDUC Covid-19, enviadas a los establecimientos, con fecha 15 de marzo 2020, dicho documento, solicita a los colegio dar cobertura a 3 áreas básicas:

- 1.- Vacunación de los estudiantes según instrucciones del Ministerio de Salud: El establecimiento coordinará con CESFAM, las fechas y horario de vacunación, las cuales serán informadas a través de la página web. Dicho sistema será informado a través de la página web <http://www.sanfranciscodeasisimperial.cl/> del Establecimiento y a la Presidenta del Centro de Padres, quien a su vez bajará la información a los presidentes de cada curso.
- 2.- Alimentación: JUNAEB implementará un sistema para hacer entrega de este beneficio a los estudiantes a partir del 18 de marzo. Dicho sistema será informado a través de la Página Web y a la Presidenta del Centro de Padres, quien a su vez bajará la información a los Presidentes de cada curso.
- 3.- Cobertura del área pedagógica: A partir de las 17.00 horas del día miércoles 18 de marzo, podrá acceder a la Página Web del Establecimiento y descargar las actividades correspondientes a cada nivel y asignatura, las que serán revisadas por el profesor al retorno a clases. En cada documento se dispondrá del link donde el estudiante puede descargar los textos escolares.

Dudas o consultas en relación a los puntos anteriormente mencionados realizarlas a través del correo institucional del colegio: [sanfranciscoimperial@gmail.com](mailto:sanfranciscoimperial@gmail.com)

**Patricia Paz González**

Directora Colegio San Francisco de Asís de Nueva Imperial

Nueva Imperial, 16 Marzo de 2020.